



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

723

Aprobación inicial de la plantilla de personal de la Fundación Felanitx para la Música y las artes escénicas año 2025

Aprobada inicialmente por el Patronato de la Fundación Felanitx para la Música y las artes escénicas, en la sesión ordinaria celebrada en fecha 21 de noviembre de 2024, la plantilla de personal de la Fundación para el ejercicio 2025, estará de manifiesto al público, en la secretaría de la mencionada Fundación, calle Rector Planes, núm. 38 de Felanitx, por espacio de quince días.

Durante este plazo, cualquier habitante del término o persona interesada, podrá examinarla y presentar ante la Fundación las reclamaciones que estime convenientes.

En el supuesto de que no sea presentada ninguna reclamación, la citada plantilla se considerará definitivamente aprobada; en caso contrario, la Fundación dispondrá del plazo de un mes para su resolución.

Este último plazo empezará a partir del día siguiente a la finalización de la exposición al público y las reclamaciones se considerarán denegadas, en cualquier caso, si no se resuelven en el acto de aprobación definitiva.

Felanitx, documento firmado electrónicamente (28 de enero de 2025)

La alcaldesa

Catalina Soler Torres

